

Introducción

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes se crea por Decreto Número 230, el día 22 de octubre de 2015. El cual tendrá por objeto lo siguiente:

- I. Formular, dirigir, operar, administrar, regular, erigir y evaluar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, modernización y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas al Servicio del Sistema Educativo Estatal;
- II. Establecer lineamientos para que la Infraestructura Física Educativa del Estado, cumpla con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la política educativa determinada por el Estado.

